ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL SALÓN "E" DEL EDIFICIO "G".

Siendo las 16:30 horas del día martes 20 del mes de septiembre de 2016, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez se reunieron en el salón E del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 21 de abril de 2016.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 5 proyectos de dictamen:

Iniciativas en sentido positivo.

a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 47 de la Ley General de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Ana María Boone Godoy (PRI), presentada el 21 de abril de 2016.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de junio de 2016.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), presentada el 29 de junio de 2016.

Iniciativas en sentido negativo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), presentada el 29 de marzo de 2016.

e) En Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez por el que se da por atendida la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes, suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), presentada el 12 de abril de 2016.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades, relativo al periodo 1 de marzo de 2016- al 31 de agosto de 2016.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Reuniones de la Comisión y del Plan Anual de trabajo para el segundo año de ejercicio Legislativo de la LXIII Legislatura.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de integración de las Subcomisiones de Trabajo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Al inicio de la reunión, el Diputado, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión y solicitó a la Diputada Secretaria, Angélica Reyes Ávila, de la Junta Directiva de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La diputada Secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 23 firmas por lo que existió quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Jesús Salvador Valencia, Guzmán, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Mariana Arámbula Meléndez, Mónica Rodríguez Della Vecchia, Rafael Hernández Soriano, María Antonia Cárdenas Mariscal, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, Jorge Álvarez Máynez, Ana María Boone Godoy, Paloma Canales Suárez, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Irma Rebeca López López, Ariadna Montiel Reyes, María Verónica Muñoz Parra, Jacqueline Nava Mouett, Ximena Tamariz García, María Luisa Beltrán Reyes, María Concepción Valdés Ramírez.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria dio lectura al Orden de Día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al Punto 2 de los asuntos en cartera.

Acto seguido, en desahogo del Punto 3 del Orden Día se solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del Acta correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 21 de abril de 2016, para proceder con su votación, la cual es aprobada de manera unánime.

En atención al punto 4, por instrucciones de la Presidencia la diputada Angélica Reyes Ávila, Secretaria de la Comisión, presenta los dictámenes contemplados para su discusión y votación, los cuales fueron entregados previamente junto con la convocatoria a la reunión.

A continuación se refiere el resultado de la discusión y votación de los dictámenes contemplados en el orden del día:

Dictámenes en sentido positivo

- Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 47 de la Ley General de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Ana María Boone Godoy (PRI), presentada el 21 de abril de 2016.

Votación: se aprueba con 23 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes, propuesta por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios el 29 de junio de 2016.

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), presentada el 29 de junio de 2016.

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Dictámenes en sentido negativo

- Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), presentada el 29 de marzo de 2016.

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

- Dictamen en Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez por el que se da por atendida la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes, suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), presentada el 12 de abril de 2016.

Votación: se aprueba con 23 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informó que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Siguiendo con el desahogo del punto 5, por instrucciones de la Presidencia, se presentó el Informe Semestral de Actividades, mismo que se aprobó.

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Siguiendo con el desahogo del punto 6, por instrucciones de la Presidencia, se presentó Calendario de Reuniones de la Comisión y del Plan Anual de trabajo para el segundo año de ejercicio Legislativo de la LXIII Legislatura, mismos que se aprobaron.

Votación: se aprueban con 23 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Siguiendo con el desahogo del punto 7, por instrucciones de la Presidencia, se presentó la Propuesta de integración de las Subcomisiones de Trabajo, se aprobó con modificaciones planteadas por integrantes del pleno de la Comisión.

Votación: se aprueban con 21 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Continuando con el Orden del Día, en lo referente al punto 8, Asuntos Generales, hicieron uso de la palabra las siguientes diputadas:

La diputada Ximena Tamariz García (PAN), plantea incluir en el plan de trabajo de la Comisión un seguimiento al presupuesto destinado a la niñez.

En ese sentido el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), mencionó que en el proyecto de presupuesto se contempla 52 millones de pesos para el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así mismo destacó que está gestionando una reunión de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez con la Comisión de Presupuesto de Cuenta Pública, con el fin de abordar el tema del presupuesto destinado a niñez, en el anexo 18 del Presupuesto de Egresos 2017.

La diputada Ariadna Montiel Reyes (MORENA), destacó la necesidad de garantizar el presupuesto necesario para la operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y así evitar con ello lo sucedido durante la discusión presupuestal del año pasado.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) en el uso de la palabra respecto a los trabajos preparatorios sobre el Parlamento Infantil informó que el Parlamento se realizará el 13 al 17 de febrero de 2017 en la Cámara de Diputados, igualmente destacó que en la Primera Reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, DIF Nacional, la Secretaría de Educación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se acordó realizar unas memorias del Parlamento Infantil, de igual forma se acordó que la difusión estará a cargo de todos los órganos que participan en el Parlamento; también mencionó que está abierta la posibilidad para que cualquier diputada o diputado que desee incorporarse a los trabajos preparatorios del Parlamento puede hacerlo, atendiendo al cronograma de trabajo acordado por las instituciones que colaboran, que posteriormente se presentará.

Agotado el Orden del Día, el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las diecisiete horas con treinta minutos del día 20 de septiembre de 2016.